

¡El ICBF avanza en la implementación del Acuerdo de Paz!

Informe ejecutivo vigencia segundo semestre 2025

El Gobierno Nacional, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, denominado "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" y emitido mediante la Ley 2294 de 2023, reafirma su compromiso con la consecución de la Paz Total. Este compromiso implica el cumplimiento de los términos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, Acuerdo Final de Paz). Dicho acuerdo contempla diversos compromisos en relación con niñas, niños y adolescentes, cuya implementación y fortalecimiento demandan una atención continua.

En correspondencia con los lineamientos y compromisos del PND, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el marco de sus funciones constitucionales y legales, adelanta acciones orientadas a la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo Final de Paz y las obligaciones derivadas de los mecanismos de justicia transicional, así mismo, orienta sus servicios desde el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos - MEDD- considerando la diversidad étnica y cultural como principio determinante del acontecer de la oferta programática que el Instituto brinda, dado que promueve la participación, el reconocimiento colectivo de los grupos étnicos y la autonomía, aspectos presentes en los procesos que se desarrollan e implementan desde el Bienestar Familiar con los diferentes grupos étnicos a nivel nacional.

Adicionalmente, desarrolla el enfoque territorial, el cual plantea un escenario que contiene y determina las relaciones entre diferentes actores sociales, construyendo identidad colectiva como resultado de formas de transmisión y adquisición de conocimiento, saberes, prácticas sociales y culturales, lenguajes, sentimientos, formas de ser, estar y habitar en el mundo.

Es por ello que, los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos se ven reflejados con presencia del Bienestar Familiar en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante, PDET), y en la atención brindada a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y a sus familias de 23 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y en las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. De esta forma, se han implementado acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia, entre otros.

A continuación, se presentan los avances frente a los compromisos adquiridos en el Plan Marco de la Implementación (PMI) a cargo del Bienestar Familiar y que apuestan por la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. Particularmente, contiene los avances del ICBF correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2025 en relación con la atención de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

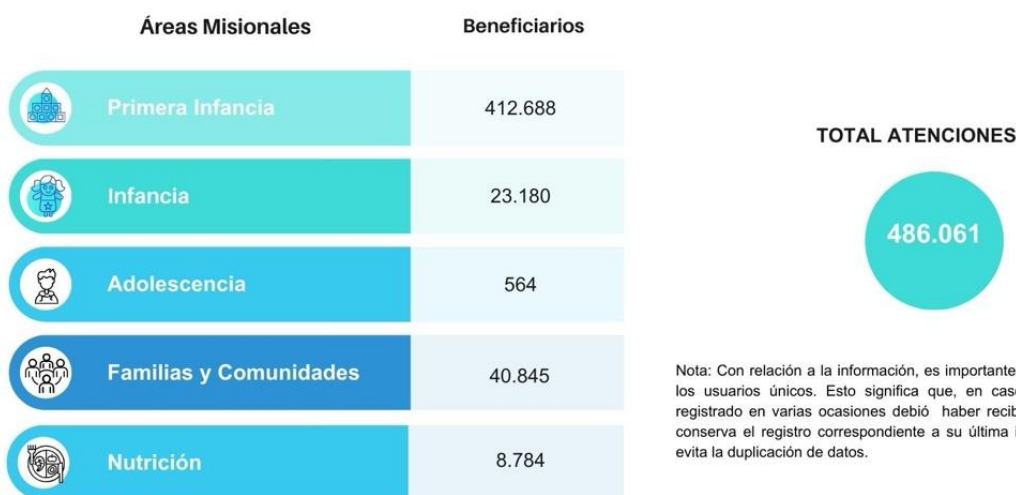
1. Atención en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz sobre Reforma Rural Integral, el Bienestar Familiar aporta en la implementación de los PDET. A continuación, se presenta la atención del Instituto, desagregada por área misional, número de usuarios atendidos y presupuesto para los 170 municipios priorizados, así como los resultados cualitativos más significativos por área misional.

De manera general, para la vigencia 2025, con corte al 30 de noviembre, el Bienestar Familiar ha atendido a un total de **486.061 niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas gestantes y**

familias en los municipios PDET con una inversión total de \$ 1.485.239.546.407. Estas atenciones e inversión se desagregan en las gráficas de las tablas 1 y 2 de la siguiente forma:

Tabla 1. Atenciones de ICBF en municipios PDET



Fuente: Sistema de información CUENTAME, Corte 30 de noviembre de 2025.

Tabla 2. Total de inversión en municipios PDET desagregado por Dirección Misional

Dirección Misional	Total obligado
Primera Infancia	\$ 1.336.240.421.494
Infancia	\$ 11.553.743.994
Adolescencia	\$ 7.855.930.257
Familias y Comunidades	\$ 34.959.374.618
Nutrición	\$ 16.356.530.280
Protección	\$ 78.273.545.764
 Total general: \$ 1.485.239.546.407	

Fuente: ICBF, metas sociales y financieras. Corte 30 de noviembre 2025.

1.2 Iniciativas Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)

Se consolidaron espacios de colaboración entre la Agencia de Renovación del Territorio (en adelante ART) y el Bienestar Familiar, con el propósito de avanzar en la identificación y priorización de 362 iniciativas incluidas en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) formuladas por la población perteneciente a los municipios PDET. Estas iniciativas corresponden a los pilares en los que el ICBF tiene competencia e incidencia, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3. Iniciativas PATR activadas por pilar



Fuente: ICBF con cruce de información bases ART, corte 31 de noviembre de 2025.

Cada pilar cuenta con un área misional del Bienestar Familiar responsable de gestionar las iniciativas:

- El pilar 4 de educación rural y primera infancia, es liderado por la Dirección de Primera Infancia,
- El pilar 7 de derecho a la alimentación, es liderado por la Dirección de Nutrición,
- Y el pilar 8 de reconciliación, convivencia y paz, es liderado por las direcciones de Infancia y Adolescencia y Juventud.

De acuerdo al gráfico anterior, es preciso señalar que, el ICBF aporta directamente a 351 iniciativas PATR a través de proyectos de inversión y ha gestionado 140 iniciativas PATR por medio de la articulación y movilización en los territorios PDET sin que esto tenga una inversión directa de presupuesto.

2. Atención a niñas, niños y familias de firmantes de paz

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz sobre fin del conflicto, el Bienestar Familiar brinda atención a las familias, hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación, con especial énfasis en aquella en primera infancia que se encuentran en Espacios de Reincorporación.

Durante la vigencia 2025, con corte al 30 de noviembre, el ICBF ha brindado atención a un total de 3.397 niñas, niños, adolescentes, personas gestantes y familias de firmantes de paz, a través de los servicios proporcionados por cada área misional. A continuación, se detalla la distribución de las atenciones:

Tabla 4. Atención a hijos e hijas o familias de firmante de paz vigencia 2025 por Dirección Misional



Fuente: Cruce de la base de datos de la ARN corte 30 de septiembre 2025 con las atenciones en las modalidades de prevención, corte 30 de noviembre 2025.¹

¹ Es importante destacar que los datos corresponden a usuarios únicos. Esto significa que, en caso de que un usuario haya sido registrado más de una vez debido a múltiples atenciones, solo se conserva el registro correspondiente a su última intervención, evitando así la duplicación de datos.

Tabla 5. Atención a Hijos e Hijas o familias de Firmantes de Paz vigencia 2025 discriminado por área misional y modalidad de servicio.

MISIONAL / SERVICIO	No de Grupo Familiar
ADOLESCENCIA	5
Centros de apoyo a la inclusión – atención fija	5
FAMILIAS Y COMUNIDADES	364
Acompañamiento intercultural (étnica- campesina) – Tejiendo Interculturalidad	207
somos familia, somos comunidad	157
INFANCIA	29
Atrapasueños – experiencias e iniciativas comunitarias	25
Atrapasueños de apoyos	4
NUTRICIÓN	69
Servicio Integrado de Atención y Prevención de La Desnutrición	69
PRIMERA INFANCIA	2930
Centro de Desarrollo Infantil – a b c d – institucional	307
Educación inicial campesina – a b – propia e intercultural	768
Educación Inicial en el hogar – a d – familiar y comunitaria	418
Educación Inicial propia diaria – propia e intercultural	433
Educación Inicial propia periódica – propia e intercultural	47
hcb – a b- familiar y comunitaria	396
hcb fami – familiar y comunitaria	70
hcb fami bienvenir – familiar y comunitaria	157
Hogar Infantil – institucional	80
Jardín Comunitario - familiar y comunitaria	38
Jardines Interculturales de educación inicial - a - propia e intercultural	20
MAI – la guajira	45
Propia CRIC - propia e intercultural	67
Raíz y Retoño – pueblos aiso	4
Semillas de vida - cric	55
Servicio especial para la primera infancia - familiar/comunitaria	6
servicio especial para la primera infancia - institucional	19
Total general	3.397

Fuente: Cruce de la base de datos de la ARN corte 30 de septiembre 2025 con las atenciones en las modalidades de prevención, corte 30 de noviembre 2025.²

Con relación con los beneficiarios atendidos, se observa que la mayor parte de las atenciones se concentraron en la Primera Infancia, la cual está dirigida a niñas y niños desde la gestación hasta los 5 años, así como a personas gestantes. Este grupo representó aproximadamente el 86,3% del total de las atenciones brindadas.

**Tabla 6. Atención a Hijos e Hijas o familias de Firmantes de Paz
vigencia 2025 por Departamento.**

Departamento	Grupo Familiar	Departamento	Grupo Familiar
<No Registra>	13	Guaviare	112
Amazonas	2	Huila	126
Antioquia	347	La Guajira	113
Arauca	60	Magdalena	54
Atlántico	32	Meta	326
Bogotá D.C.	151	Nariño	122
Bolívar	66	Norte de Santander	193
Boyacá	27	Putumayo	122
Caldas	23	Quindío	9
Caquetá	181	Risaralda	73
Casanare	26	Santander	57
Cauca	285	Sucre	82
Cesar	155	Tolima	152
Chocó	176	Valle del Cauca	126
Córdoba	109	Vaupés	9
Cundinamarca	52	Vichada	4
Guainía	12	Total general	3397

² Es importante destacar que los datos corresponden a usuarios únicos. Esto significa que, en caso de que un usuario haya sido registrado más de una vez debido a múltiples atenciones, solo se conserva el registro correspondiente a su última intervención, evitando así la duplicación de datos.

Fuente: Cruce de la base de datos de la ARN corte 30 de septiembre 2025 con las atenciones en las modalidades de prevención, corte 30 de noviembre 2025.³

Respecto a los departamentos con mayor atención a familias, hijos e hijas de firmantes de paz, se destacan Antioquia, con el 10,2% de la población atendida; seguido de Meta, con el 9,6%, y Cauca, con el 8,4%.

3. Avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación que han sido aprobados y que están a cargo del ICBF

El Plan Marco de Implementación (en adelante, PMI) es el instrumento rector que orienta las políticas públicas necesarias conforme a lo establecido en Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera y el Plan Sectorial garantizar su seguimiento por las instancias competentes. Desde el Bienestar Familiar, este marco no solo define la ruta estratégica, sino que permite articular acciones concretas en los territorios priorizados, asegurando la inclusión de los componentes de paz en los próximos Planes Nacionales de Desarrollo, conforme al Acto Legislativo 01 de 2016.

El PMI organiza pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores que hoy se reflejan en resultados tangibles. Estos indicadores permiten medir avances en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, la prevención del trabajo infantil y la atención nutricional en municipios PDET, entre otros.

³ Es importante destacar que los datos corresponden a usuarios únicos. Esto significa que, en caso de que un usuario haya sido registrado más de una vez debido a múltiples atenciones, solo se conserva el registro correspondiente a su última intervención, evitando así la duplicación de datos.

Las cifras que se presentan a continuación evidencian el compromiso institucional y la articulación intersectorial para consolidar la paz desde la garantía de derechos, incorporando enfoques diferenciales de género y étnico.

De acuerdo a lo anterior, el ICBF es responsable de la implementación y seguimiento de 5 indicadores relacionados con la prevención y protección frente al trabajo infantil y la prevención y atención de la desnutrición. En tal sentido, a continuación, se presentan los avances reportados en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIPO, con corte al 30 de septiembre del 2025 en cada uno de los indicadores:

Tabla 7. Avance cuantitativo indicadores Plan Marco de Implementación y Plan Nacional Sectorial.

Código SIPO	Pilar - Acuerdo de Paz	Indicador	Meta Plan	Avance plan	% Avance Plan
A.453	Punto 1. Reforma Rural Integral	Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	140	105	75%
A.453P	Punto 1. Reforma Rural Integral	Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	89	137	154%
A.454	Punto 1. Reforma Rural Integral	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil	100%	100%	100%
A.454P	Punto 1. Reforma Rural Integral	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET	100%	100%	100%
PNS.7.4	Punto 1. Reforma Rural Integral	Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET	8.486	7.408	87%

Fuente. Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIPO. Corte septiembre 2025.

Avance cualitativo - Indicadores de prevención del trabajo infantil

Tabla 8. Avance cualitativo Indicadores de prevención del trabajo infantil

Indicador SIPO	Avance
<i>A.453 Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</i>	Durante el periodo comprendido de julio a septiembre 2025 se realizaron acciones para prevenir los riesgos por trabajo infantil en 4 departamentos y 5 municipios, entre los que se encuentran: (Bolívar, Choco, Norte de Santander y Caldas) en relación, con la oportunidad y pertinencia de la atención para la prevención del trabajo infantil, a partir de las modalidades relacionadas se logró mitigar los riesgos y el reconocimiento de rutas para su prevención en 182 niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, a partir de su participación en acciones pedagógicas de potenciación de sus capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos; vocaciones y talentos de las niñas y niños, para la consolidación Aquí crece la generación para la paz. Para este tercer trimestre, se implementaron las modalidades de atención de la estrategia intersectorial atrapasueños acorde con la priorización territorial realizada por las Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud, en los departamentos que tienen mayor número de municipios con niveles altos de riesgo en trabajo infantil; considerando la mitigación de riesgos por: vulnerabilidad, amenaza y densidad del hecho, en la garantía y ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, así mismo, el ejercicio de priorización incluyó el reconocimiento de la arquitectura institucional de cada uno de los territorios, la capacidad operativa y las necesidades particulares de los municipios en relación con promoción de derechos y la prevención de situaciones de vulneración.
<i>A.453P Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</i>	Para el periodo comprendido entre julio a septiembre 2025, se han realizado acciones de prevención de los riesgos por trabajo infantil, las mismas se desarrollan en el marco de la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el marco de la promoción de derechos para la Protección Integral; En este sentido, se llevó a cabo por parte de las Direcciones de Infancia, Adolescencia y juventud en 10 departamentos: Bolívar, Cauca, Cesar, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, y Putumayo logrando ejecutar acciones en 23 municipios PDET con alto riesgo de trabajo infantil, configurando acciones estratégicas para fortalecer las capacidades con actores institucionales encaminadas a procesos de articulación para favorecer un accionar

Indicador SIPO	Avance
	sostenible que comprenda la mitigación de riesgos de trabajo infantil. Desde este alcance territorial, se logró un cumplimiento del 32% del indicador de prevención del trabajo infantil en los municipios PDET alcanzados. A partir de la implementación de estas modalidades de atención se logró mitigar riesgos de trabajo infantil en 2.952 niñas, niños y adolescentes, quienes han participado en actividades para la potenciación de sus capacidades y habilidades para la vida, fortaleciendo a la vez el ejercicio pleno de sus derechos, así como el reconocimiento de riesgos por situaciones y factores que pueden vulnerar sus derechos.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2025, septiembre 30) SIPO – Sistema Integrado de Información para el Posconflicto.

Avance cualitativo - Indicadores de protección frente al trabajo infantil

Tabla 9. Avance cualitativo Indicadores de protección

Indicador SIPO	Avance
A.454 Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.	Durante el periodo comprendido de julio a septiembre, como respuesta a la línea de acción 1.6.7.1. Campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, el ICBF desde la Dirección de Protección, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, a la fecha, realizó un total de 3.548 jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Estas jornadas se realizaron en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en diversos puntos críticos de 126 municipios y 17 localidades de Bogotá. Como resultado de las jornadas de búsqueda activa, se identificaron un total de 4.559 niños, niñas y adolescentes, los cuales 4.019 quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI, 115 fueron direccionados a la Autoridad Administrativa competente, quien determina la apertura o no de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y 427 se realizó gestión para vinculación a entidades del SNBF que permita la garantía de derechos a educación, salud, recreación y deporte.

Indicador SIPO	Avance
A.454P Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET1	Durante el periodo comprendido de julio a septiembre, como respuesta a la línea de acción 1.6.7.1. <i>Campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil</i>, el ICBF desde la Dirección de Protección ha implementado la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), los cuales, en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 realizaron en municipios PDET un total de 806 jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Estas jornadas se realizaron en articulación con agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en diferentes puntos críticos de 37 municipios PDET. Como resultado de las jornadas de búsqueda activa, se identificaron un total de 1.052 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 984 quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI, 16 fueron remitidos a la autoridad administrativa quien determina la apertura o no de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y 52 se realizó gestión para vinculación a entidades del SNBF que permita la garantía de derechos a educación, salud, recreación y deporte. Así pues, tras las acciones realizadas por los Equipos EMPI y los reportes recibidos por el ICBF a través de los diferentes medios de interacción, ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) por situación de trabajo infantil, durante enero a septiembre 2025, un total de 52 niños, niñas y adolescentes en municipios PDET, los cuales fueron plenamente atendidos en las modalidades respectivas.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2025, septiembre 30) SIPO – Sistema Integrado de Información para el Posconflicto

Avance cualitativo – Indicadores del Plan Nacional Sectorial a cargo de SNGPDA

Tabla 10. Avance cualitativo Indicadores del Plan Nacional Sectorial a cargo de la Comisión Intersectorial para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación (SNGPDA)

Indicador SIPO	Avance
PNS.7.4 Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET	En el tercer trimestre de 2025 (julio a septiembre) en la modalidad del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición se atendieron 7.883 cupos-usuarios en 141 municipios PDET con una inversión de \$6.760.237.020. En el periodo comprendido de julio a septiembre de dio inicio a la operación en los municipios PDET asociado al Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, a través de convenios con hospitales orientado a favorecer el mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda o riesgo

Indicador SIPO	Avance
	de desnutrición aguda, así como la prevención del bajo peso al nacer, a través de la promoción de la nutrición, la salud y el fortalecimiento familiar y comunitario, en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y enmarcados en el Derecho Humano en la Alimentación Adecuada.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2025, septiembre 30) SIPO – Sistema Integrado de Información para el Posconflicto

4. Avances en el trazador presupuestal de paz

Para la vigencia 2025, el Bienestar Familiar ha destinado para la política transversal en “Trazador de paz” una apropiación vigente de \$8,8 billones de pesos, sobre los cuales se han comprometido y obligado \$5,5 billones de pesos, que representan el 62 % de la apropiación vigente.

A continuación, se presenta el avance en lo corrido de la vigencia 2025 desagregado por proyecto de inversión ICBF, así:

Tabla 11. Ejecución presupuestal Trazador de Paz, por proyecto de inversión ICBF

BPIN/ proyecto de inversión	Aprop. vigente Política Transversal	Compromiso Política Transversal	% Compromisos	Obligación Política Transversal	% Obligaciones	Pago Política Transversal
2018011000627	\$ 43.771,19	\$ 39.890,00	91,1%	\$ 7.512,01	17,2%	\$ 7.512,01
Contribución con acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición para la población colombiana a nivel nacional	\$ 43.771,19	\$ 39.890,00	91,1%	\$ 7.512,01	17,2%	\$ 7.512,01
Construcción de Paz	\$ 43.771,19	\$ 39.890,00	91,1%	\$ 7.512,01	17,2%	\$ 7.512,01
1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación.	\$ 1.081,23	\$ 1.081,23	100,0%	\$ 1.081,23	100,0%	\$ 1.081,23

BPIN/ proyecto de inversión	Aprop. vigente Política Transversal	Compromiso Política Transversal	% Compromisos	Obligación Política Transversal	% Obligaciones	Pago Política Transversal
1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 128,22	\$ 128,22	100,0%	\$ 0,00	0,0%	\$ 0,00
1. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)	\$ 42.561,73	\$ 38.680,55	90,9%	\$ 6.430,78	15,1%	\$ 6.430,78
202300000000429	\$ 8.790.525,36	\$ 5.431.429,19	61,8%	\$ 5.431.429,19	61,8%	\$5.431.429,19
Fortalecimiento de capacidades y disposición de condiciones y oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias y Comunidades a nivel nacional	\$ 8.790.525,36	\$ 5.431.429,19	61,8%	\$ 5.431.429,19	61,8%	\$5.431.429,19
Construcción de Paz	\$ 8.790.525,36	\$ 5.431.429,19	61,8%	\$ 5.431.429,19	61,8%	\$5.431.429,19
1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	\$ 4.575.929,93	\$ 3.613.140,72	79,0%	\$ 3.613.140,72	79,0%	\$3.613.140,72
1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa	\$ 71.598,81	\$ 16.164,21	22,6%	\$ 16.164,21	22,6%	\$ 16.164,21
1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 4.097.144,53	\$ 1.799.934,37	43,9%	\$ 1.799.934,37	43,9%	\$1.799.934,37
1. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)	\$ 45.852,09	\$ 2.189,90	4,8%	\$ 2.189,90	4,8%	\$ 2.189,90
202300000000431	\$ 22.562,14	\$ 22.562,14	100,0%	\$ 22.562,14	100,0%	\$ 22.562,14
Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e	\$ 22.562,14	\$ 22.562,14	100,0%	\$ 22.562,14	100,0%	\$ 22.562,14

BPIN/ proyecto de inversión	Aprop. vigente Política Transversal	Compromiso Política Transversal	% Compromisos	Obligación Política Transversal	% Obligaciones	Pago Política Transversal
institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes Nacional						
Construcción de Paz	\$ 22.562,14	\$ 22.562,14	100,0%	\$ 22.562,14	100,0%	\$ 22.562,14
1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa	\$ 16.719,07	\$ 16.719,07	100,0%	\$ 16.719,07	100,0%	\$ 16.719,07
1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 5.843,07	\$ 5.843,07	100,0%	\$ 5.843,07	100,0%	\$ 5.843,07
Total general	\$ 8.856.858,69	\$ 5.493.881,33	62,0%	\$5.461.503,34	61,7%	\$5.461.503,34

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP); fecha de reporte 9-12-2025, información con corte a noviembre - Cifras en millones de pesos

Con respecto a la información consignada en la anterior tabla, es importante destacar que las cifras pueden variar al cierre financiero de la vigencia fiscal 2025.

De otro lado, a continuación, se presentan los avances por proyectos de inversión a cargo del Bienestar Familiar, marcados con la política transversal de paz, desagregado por categorías. El primero relacionado con las acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición:

Tabla 12. Proyecto de inversión: contribución con acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición para la población colombiana a nivel nacional.

BPIN/ Proyecto de inversión	Aprop. vigente Política Transversal	% Compromisos	% Obligaciones
2018011000627	\$ 43.771,19	91,1%	17,2%
Contribución con acciones de promoción y prevención en el componente de alimentación y nutrición para la población colombiana a nivel nacional	\$ 43.771,19	91,1%	17,2%
Construcción de Paz	\$ 43.771,19	91,1%	17,2%
1. Reforma Rural Integral - 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación.	\$ 1.081,23	100,0%	100,0%
1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 128,22	100,0%	0,0%
1. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)	\$ 42.561,73	90,9%	15,1%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP); fecha de reporte 9-12-2025, información con corte a noviembre - Cifras en millones de pesos

El proyecto presenta una ejecución del 91,1 % en compromisos y del 17,2 % en obligaciones frente a la apropiación vigente. El segundo relacionado con el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a nivel nacional.

Tabla 13. Proyecto de inversión, Fortalecimiento de capacidades y disposición de condiciones y oportunidades que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a nivel nacional

BPIN/ PROYECTO DE INVERSIÓN	Aprop Vigente Política Transversal	% Compromisos	% Obligaciones
202300000000431	\$ 22.562,14	100,0%	100,0%
Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niñas, niños adolescentes y jóvenes Nacional	\$ 22.562,14	100,0%	100,0%
Construcción de Paz	\$ 22.562,14	100,0%	100,0%
1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa	\$ 16.719,07	100,0%	100,0%
1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 5.843,07	100,0%	100,0%
202300000000429	\$ 8.790.525,36	61,8%	61,8%
Fortalecimiento De Capacidades Y Disposición De Condiciones Y Oportunidades Que Promuevan El Desarrollo Integral De Las Niñas, Niños, Adolescentes, Familias Y Comunidades a nivel Nacional	\$ 8.790.525,36	61,8%	61,8%

BPIN/ PROYECTO DE INVERSIÓN	Aprop Vigente Política Transversal	% Compromisos	% Obligaciones
Construcción de Paz	\$ 8.790.525,36	61,8%	61,8%
1. Reforma Rural Integral - 1.4. Desarrollo social: Educación rural	\$ 4.575.929,93	79,0%	79,0%
1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa	\$ 71.598,81	22,6%	22,6%
1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 4.097.144,53	43,9%	43,9%
1. Reforma Rural Integral - 1.99. Iniciativas PATR (sin indicadores PMI)	\$ 45.852,09	4,8%	4,8%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP); fecha de reporte 9-12-2025, información con corte a noviembre - Cifras en millones de pesos

Con respecto al proyecto de inversión 202300000000431, éste presenta una ejecución del 100% en compromisos y obligaciones frente a la apropiación vigente y, con respecto al proyecto de inversión 202300000000429 presenta una ejecución del 61,8% en compromisos y del %61,8 en obligaciones frente a la apropiación vigente.

5. Conclusiones sobre los avances del Bienestar Familiar en la implementación del Acuerdo Final de Paz – segundo semestre 2025

Cobertura territorial y atención integral: El ICBF consolidó su presencia en los 170 municipios PDET, atendiendo 486.061 niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas gestantes y familias, con una inversión superior a \$1,48 billones, lo que refleja el compromiso institucional con la Reforma Rural Integral y la construcción de entornos protectores en zonas históricamente afectadas por el conflicto.

Cumplimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) Se alcanzaron avances significativos en los indicadores trazadores:

- **Prevención del trabajo infantil:** 154% de cumplimiento en municipios PDET y 100% en atención por PARD.

- **Atención nutricional:** 87% de la meta en cupos para prevención de desnutrición infantil en territorios priorizados. Estos resultados evidencian la efectividad de las estrategias intersectoriales y la articulación territorial.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional: se consolidaron mecanismos de coordinación con entidades como ARN, ART, JEP, DSCI y CIPI, Ministerio de Educación, permitiendo la ejecución de acciones conjuntas como la atención a hijos e hijas y familias de personas en proceso de reincorporación, prevención del reclutamiento, atención a familias, niños y niñas en territorios PNIS y educación rural, en cumplimiento de los principios de concurrencia.

Avances en el trazador presupuestal de paz: se ejecutó el 62% de la apropiación vigente destinada a la política transversal de paz, equivalente a \$5,5 billones, garantizando recursos para proyectos estratégicos orientados a la protección integral, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento familiar y comunitario.

Prevención de vulneraciones y protección integral: se fortalecieron estrategias para prevenir riesgos asociados al reclutamiento, violencia sexual y trabajo infantil, mediante convenios con organizaciones indígenas.

Activación de 362 iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación regional (PATR) asociadas al ICBF, en articulación con la ART, llegando a más de 134 municipios PDET y 14 subregiones, en las que se resalta:

- Implementación del enfoque diferencial y étnico en la atención de la primera infancia, reconociendo la diversidad cultural de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Las iniciativas integraron componentes esenciales de nutrición, fomento de la lactancia materna y controles prenatales, consolidando una atención con pertinencia cultural y enfoque de derechos.

- Implementación de lineamientos técnicos para la gestión municipal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en municipios PDET.
- Rediseño institucional de los comités municipales y departamentales de SAN, acompañado de procesos de asistencia técnica.
- Atención integral a niños, niñas y mujeres gestantes mediante las modalidades orientadas a la prevención de la desnutrición infantil en 158⁴ municipios PDET.
- Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, con 7.883⁵ cupos-usuarios atendidos en 141 municipios PDET.
- Diseño e implementación de dos Estrategias de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) para territorios rurales en los municipios PDET priorizados del departamento de Meta (Macarena y Puerto Rico).
- Apoyo técnico y financiero en el marco de la Estrategia Intersectorial Atrapasueños a 1.268⁶ experiencias comunitarias lideradas por organizaciones sociales y de base del país, de las cuales 91 corresponden a organizaciones indígenas y 264 a comunidades negras, raizales, afro o palenquera. Las cuales desarrollan acciones de prevención de riesgos hacia los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, desde las pedagogías del amor, la memoria y la paz.

En este marco, la estrategia impulsa propuestas colectivas que dialogan con las realidades locales y promueven la vivencia de territorios de paz, reconociendo y fortaleciendo las capacidades de agencia de las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos y actores fundamentales en la construcción de una convivencia pacífica y duradera

- Implementación de la Modalidad de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, a través de los servicios Tejiendo Interculturalidad, Somos Familia Somos Comunidad y Presencia para el Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios en 111 municipios PDET.

⁴ ICBF. (2025). Dirección de Nutrición ICBF

⁵ Ibid.

⁶ ICBF (2025). Direcciones de Infancia, Adolescencia y Juventud.